

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA CONSTRUCTORA AVILA YAGUACHE CIA. LTDA.

En la ciudad de Yanzatza, el tres de abril del dos mil dieciséis, siendo las 10H00 en la oficina de la compañía se reúnen los siguientes socios, señor Manolo Ávila Prado Presidente de la Compañía, actúa como Secretario el Gerente Señor Cesar Yaguache. Se constata el quórum respectivo el mismo que es el 100% del capital. Por estar presente la totalidad del capital social el presidente declara instalada la sesión y dispone se de lectura la convocatoria a esta junta, la que fue realizado en forma personal con fecha veinte de marzo del dos mil dieciséis la que copiada textual mente dice: "CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA CONSTRUCTORA AVILA YAGUCHE CIA. LTDA.- a la Junta General ordinaria de socios de la compañía que tendrá lugar el tres de abril del dos mil dieciséis, a las 10H00 en la oficina de la compañía en el cantón Yanzatza con el fin de tratar el siguiente orden del día. 1.- conocer y resolver acerca de los informes presentados por parte del Presidente y Gerente relativos al ejercicio económico del año dos mil quince. 2.- conocer y aprobar el informe económico del año dos mil quince.- Yanzatza veinte de marzo del dos mil dieciséis.- señor Manolo Ávila Presidente. El Presidente dispone se dé cuso la orden del día poniendo a consideración el primer punto que es conocer y resolver acerca de los informes presentados por el presidente y Gerente relativo al ejercicio económico del año dos mil quince; que luego de dar lectura cada una de dichos informes por unanimidad la junta resuelve aprobar, seguidamente se pone a consideración del segundo punto - conocer y aprobar el informe económico del año dos mil quince; que de la misma manera son dados lectura y explicados los mismos son aprobados.- luego de haberse tratado todos los puntos sin novedad el presidente declara u momento de receso para proceder a la redacción del acta.- Siendo las 11H50 se reinstala la sesión y se da lectura del acta la que es aprobada por unanimidad.

Manolo Ávila
PRESIDENTE

Cesar Yaguache
SECRETARIO